UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 688 -2012-UNSCH-CU

Ayacucho, 19 SET. 2012

Visto el Memorando Nº 647-2012-VRAD del Vicerrectorado Administrativo sobre designación de cargo de confianza; y

CONSIDERANDO

Que, con Resolución de Consejo Universitario Nº 600-2012-UNSCH-CU, se ha designado a partir del 20 de enero de 2012, al Ing. Yuri Fredy García Durand en el cargo de Director de Administración II, Nivel remunerativo F-4 (Plaza CAP Nº 264), Jefe de la Oficina General de Inversiones y Servicios Generales del Vicerrectorado Administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, mediante Memorando Nº 965-12-UNSCH-OGPP, la Oficina General de Planificación y Presupuesto ha observado la designación del Ing. Yuri Freddy García Durand en el cargo de Director de Administración II de la Oficina General de Inversiones y Servicios Generales, Nivel remunerativo F-4 (Plaza CAP Nº 264), teniendo en cuenta que en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y Presupuesto Analítico de Personal (PAP) 2011 vigente, se registra dicha plaza para un docente nombrado con vinculo laboral y condición de cargo de confianza, por lo que debe dejarse sin efecto dicha designación;

Que, el cargo de Director Administrativo I, de la Oficina de Inversiones de la Oficina General de Inversiones y Servicios Generales del Vicerrectorado Administrativo se halla vacante y a fin de garantizar el normal funcionamiento de las actividades administrativas de la institución resulta necesario designar en el precitado cargo al Ing. Yuri Fredy García Durand;

De conformidad con el artículo 32º inciso h) de la Ley Universitaria Nº 23733, el artículo 77º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, el Art. 127º , inciso j) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 18 de setiembre del 2012;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DEJAR sin efecto la designación del Ing. Yuri Fredy García Durand en el cargo de Director de Administración II, Nivel remunerativo F-4 (Plaza CAP Nº 264), Jefe de la Oficina General de Inversiones y Servicios Generales del Vicerrectorado Administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga dispuesto por la Resolución de Consejo Universitario Nº 600-2012-UNSCH-CU de fecha 24 de agosto de 2012, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2º.- DESIGNAR a partir del 20 de enero del 2012, al Ing. YURI FREDY GARCIA DURAND en el cargo de Director de Administración I, nivel remunerativo F-3 (plaza CAP Nº 267), Jefe de la Oficina de Inversiones de la Oficina General de Inversiones y Servicios Generales del Vicerrectorado Administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 688 -2012-UNSCH-CU

Artículo 3º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor del referido funcionario, conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

ODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General (e)

FZ/rsor